

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE DISCAPACIDAD DE LA PUCP

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es una institución educativa de formación en valores (respeto por la dignidad de la persona humana; responsabilidad social y compromiso con el desarrollo; solidaridad y tolerancia) que está comprometida con el desarrollo humano sostenible, entendiéndolo como desarrollo inclusivo basado en la equidad y la igualdad de oportunidades para todos y todas, así como en el reconocimiento positivo de la diversidad y la no discriminación. En ese sentido, promueve la formación integral, multi- e interdisciplinaria de su comunidad universitaria (estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo) e interviene en la discusión y en el planteamiento de soluciones a los grandes problemas nacionales sobre educación, desarrollo social y sostenibilidad, así como lucha contra la pobreza y disminución de las brechas de desigualdad

En este marco, la PUCP, sobre la base de un enfoque social y de derechos acerca del concepto de discapacidad, reconoce que las personas con discapacidad (PCD) constituyen uno de los grupos de población que experimenta mayores dificultades y desventajas para desarrollar sus capacidades e incluirse social y económicamente. Es así que considera de vital importancia desplegar acciones y cambios institucionales a favor de la inclusión e igualdad de oportunidades de las PCD, generando y fortaleciendo acciones a favor de su comunidad universitaria con discapacidad y, al mismo tiempo, promoviendo sinergias con el gobierno y con la sociedad civil.

En virtud de ello, y en el marco del objetivo estratégico 8 del Plan Estratégico Institucional que señala la necesidad de “Incorporar en la universidad prácticas coherentes con el desarrollo humano”), así como del Modelo Educativo que busca “Implementar una formación superior de carácter integral, generando estrategias pedagógicas y procedimientos académicos adecuados para atender una variedad de demandas que incluyen desde políticas de inclusión social, hasta apoyo a los estudiantes talentosos”, la PUCP se compromete a desarrollar una política sobre discapacidad en base a los siguientes ejes de acción:

- Promoción de la igualdad de oportunidades entre las PCD y las demás, y eliminación de toda forma de discriminación que afecte a este grupo de personas..
- Participación de las PCD en los diferentes aspectos de la vida universitaria (formación, investigación y compromiso social).
- Evaluación y difusión del impacto de las acciones desarrolladas en el marco de esta política dentro y fuera de la universidad.

Para hacer posible lo anterior, la PUCP se compromete a:

- Constituir una unidad multidisciplinaria que lidere y gestione un Plan de acción sobre discapacidad elaborado sobre la base de un diagnóstico de accesibilidad.
- Garantizar el diseño universal y la accesibilidad total dentro de las instalaciones y servicios PUCP, incluidos los informáticos.
- Adaptar los procedimientos administrativos a los requerimientos de las PCD.
- Facilitar servicios de atención, orientación y apoyo al bienestar y desarrollo integral (emocional, social, académico) de la comunidad universitaria con discapacidad. Incorporar la perspectiva de discapacidad en los planes de estudio de las diferentes carreras y en los planes de formación al profesorado (metodología de enseñanza y evaluación).
- Impulsar la investigación en el ámbito de la discapacidad, favoreciendo los enfoques de multi- e interdisciplinarietà.
- Desarrollar e implementar procesos de monitoreo y evaluación (registros, indicadores, investigaciones) para la mejora continua de las políticas de discapacidad en la universidad.
- Promover acciones de sensibilización sobre la temática de discapacidad dirigidas a la comunidad universitaria, para fomentar el reconocimiento positivo de la diversidad y una convivencia positiva dentro del campus.
- Cumplir la legislación nacional aplicable, así como los requisitos y compromisos asumidos por la PUCP relacionados con el tema de discapacidad.